

6997
52174

César
15 MAR. 2002
12h

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ell
2.000.

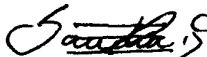
Ab. Sandra Espinoza, Abogada en libre ejercicio profesional, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170691131-8, muy comedidamente solicito a usted lo siguiente:

Que presento 1 copia certificada de la escritura de Cesión de Participación de los señores cedentes; Ing. Leopoldo Augusto Moreno Loo y Martha Cornejo, a favor del Ing. Ricardo Descalzi Salgado, de la Compañía "DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LTDA."

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

que
18-03-00

Atentamente,


Ab. Sandra Espinoza
Mat. No. 5542 C.A.Q.
Telf.-243-5063

OK.
Ingresado al Sistema.
18-03-02
CS.

RECEIVED

2002 MAR 14 P 12:43

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

of

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-1-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

2 CESION DE PARTICIPACIONES.

3

4 CEDENTES: ING. LEOPOLDO AUGUSTO MORENO LOOR Y

5 SRA. MARTHA CORNEJO.

6

7 A FAVOR DE: ING. RICARDO DESCALZI SALGADO.

8

9 CUANTÍA: USD \$ 20

10

11 DI: 2 COPIAS

12 +

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
14 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
15 día lunes veinte y cinco (25) de febrero del año dos mil
16 dos (2002), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
17 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
18 celebración del presente instrumento público, en forma
19 libre voluntaria, por sus propios y personales derechos el
20 señor Ingeniero Leopoldo Augusto Moreno Loor y su cónyuge
21 señora Martha Cornejo, en calidad de CEDENTES, y por otra
22 parte el Ingeniero Ricardo Descalzi Salgado, de estado
23 civil casado, en calidad de CESIONARIO.- Los
24 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
25 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
26 contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y,
27 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
28 presente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

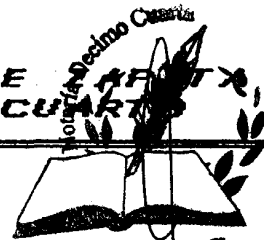
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-2-

1 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una
2 de Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de
3 las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.
4 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por
5 sus propios y personales derechos el señor Ingeniero
6 Leopoldo Augusto Moreno Loor y su cónyuge señora Martha
7 Cornejo, en calidad de CEDENTES, y por otra parte el
8 Ingeniero Ricardo Descalzi Salgado, en calidad de
9 CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
10 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en
11 derecho. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- DS CONSULTORES
12 DESCALZI SALGADO CIA LTDA. es una compañía limitada,
13 domiciliada en la ciudad de Quito, constituida con dos
14 millones de sucres de capital social, por escritura
15 pública de siete de febrero de mil novecientos noventa y
16 cuatro, celebrada ante el Notario Primero Doctor Jorge
17 Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del
18 cantón Quito el cuatro de abril del mismo año. Dos.
19 Mediante escritura pública de trece de junio del dos mil
20 uno, celebrada ante el Doctor Luis Ortiz Salazar Notario
21 Vigésimo Quinto Interino del cantón Quito, inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Quito el diez y ocho de
23 julio del dos mil uno, se aumento el capital social de la
24 compañía en la suma de dos mil dólares de Estados Unidos
25 de América.- Tres.- La Junta Universal Extraordinaria de
26 Socios de DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA LTDA, en
27 sesión celebrada el ocho de enero del año dos mil dos,
28 cuya acta se agrega al presente instrumento como

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-3-



1 habilitante, autorizó la cesión del bien de su propiedad, esto
2 es. veinte participaciones de propiedad del señor
3 Ingeniero Leopoldo Augusto Moreno Looz, a favor del
4 Ingeniero Ricardo Descalzi Salgado.- TERCERA.- CESION DE
5 PARTICIPACIONES Con base en los antecedentes expuestos,
6 los comparecientes otorgan las siguientes declaraciones:
7 UNO.- Los señores Ingeniero Leopoldo Augusto Moreno Looz y
8 su cónyuge señora Martha Cornejo, por sus propios derechos
9 y los que representan en la sociedad conyugal, ceden
10 veinte participaciones por un valor nominal de un dólar de
11 Estados Unidos de América que posee, en la Compañía DS
12 CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA LTDA en favor del
13 Ingeniero Ricardo Descalzi Salgado de acuerdo con el
14 siguiente detalle:-----

15 CEDENTE	16 CESIONARIO	17 NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	18 VALOR CEDIDO
19 Leopoldo Moreno	20 Ricardo Descalzi	21 20	22 20

23 CUARTA.- PRECIO.- El precio de esta cesión es la suma de
24 veinte dólares de Estados Unidos de América que el
25 cesionario paga a los cedentes en dinero efectivo a la
26 suscripción de la presente escritura pública y éste
27 declara recibirlo a satisfacción. Los cedentes y
28 cesionario declaran que por efectos de esta cesión, nada
tienen que reclamarse en el futuro. Usted señor Notario Se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
plena validez de esta escritura.- "Hasta aquí la minuta
que se encuentra firmada por la Abogada Sandra Espinoza,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-4-

1 con matrícula profesional número cinco mil quinientos
2 cuarenta y dos, del Colegio de Abogados de Quito, la misma
3 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
4 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
5 preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los
6 comparecientes integralmente por mí el Notario, se afirman
7 y ratifican en su total contenido, y para constancia
8 firman conmigo en unida de acto, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

Leopoldo

13 ING. LEOPOLDO AUGUSTO MORENO LOOR

14 C.C. 170045132-9

15

16

17

18

Martha de Moreno Loor

19 SRA. MARTHA CECILIA CORNEJO MENACHO

20 C.C. 170154985-7

21

22

23

24

25

26

ING. RICARDO DESCALZI SALGADO

27

C.C. 17-007 5904-4

28

Ricardo Descalzi

[Signature]

El Nota

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CRDULA DE CIUDADANIA No. 170045132-9

MORENO LOR LEOPOLDO AUGUSTO

07 DICIEMBRE 1919

MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 173 00517

MANABI / PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 19

Imoreno Lor
FIRMA DEL CREDULADO

Notaria Decimo

ECUATORIANA ***** ALFONSO FERNANDEZ

CASADO MARTHA CORNEJO

SUPERIOR INGENIERO CIVIL

LEOPOLDO MORENO

MERCEDES LOR

QUITO 20-10-87

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

D 019147

Alfonso Fernandez
FIRMA DE LA NOTARIA

Espacio en Blanca

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEGULA DE CIUDADANIA No. 170154985-7

CORNEJO HENRI MARTHA CECILIA

19-10-70 / 20-10-70

IMBABURA / IMBABURA

REG. CIVIL 011 051 00152

IMBABURA / IMBABURA

SECRETARIO 32

Monte de Morenolosa

TIRUA DEL CEGULACION

ECUATORIANA ***** E433313222

CABALLERO LEOPOLDO MORENO

SECUNDARIA III QUEHACER, DOMESTICOS

RICARDO CORNEJO

ROSA DE JESUS MENACHO

QUITO 20-10-87

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form No. D 019137

Guerra Lora G

TIRUA DE LA FUENTE

Espacio en Blanco

CASADO
SUPERIOR
RICARDO DESCALZI
QUITO
18-05-90
NUESTRO DE SU TITULAR

1031146

Ciudadania
DESCALZI CALZADO CESAR RICARDO
11 DICIEMBRE 2014
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCIÓN

TEE

17-01-141 1700757011
DESCALZI SRI GARCIA CESAR RICARDO

PICHINCHA
SAN RAFAEL

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LDTA.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Enero del año 2002, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Diez de Agosto Edificio Comandato y Naciones Unidas, siendo las 15h00 horas se instala la Junta Universal Extraordinaria de la Compañía DS. Consultores Descalzi Salgado Cia. Ltda.

Preside la sesión el señor Ing. Leopoldo Moreno y actúa como secretario el señor Ing. Ricardo Descalzi.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social.

A continuación el señor Ing. Leopoldo Moreno expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta Junta, cuyo Orden del día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Ing. Leopoldo Augusto Moreno Loo a favor del señor Ing. Ricardo Descalzi Salgado.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobada por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del día.- El señor Ing. Leopoldo Augusto Moreno Loo y su cónyuge señora Martha Cornejo por su propia voluntad y por la que representan dentro de la sociedad conyugal existente entre ellos; ceden el total de las participaciones que poseen en la Compañía DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LDTA. en favor del señor Ing. Ricardo Descalzi Salgado de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR CEDIDO
Leopoldo Moreno	Ricardo Descalzi	20	20

Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de la Compañía DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LDTA., una vez que se encuentre debidamente legalizadas e inscritas las escrituras, quedará integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO

No. DE PARTICIPACIONES

Ricardo Descalzi

1.980

Oscar Larrea

20

Total

2.000



2.000

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos.

- Lista de socios asistentes con la determinación de las participaciones que les corresponde su porcentaje.

- Una copia del acta de la Junta.

A las 17h00 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Leopoldo Moreno

Ing. Leopoldo Moreno
PRESIDENTE

Leopoldo Moreno

Leopoldo Moreno
SOCIO

Oscar Larrea
Oscar Larrea
SOCIO

Ricardo Descalzi
Ing. Ricardo Descalzi
SECRETARIO

Ricardo Descalzi
Ricardo Descalzi
SOCIO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

25 FEB 2002

Quito, a de de 19...

Alfonso Freire Zapata
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
DS. CONSUTORES DESCALZI SALGADO CIA. LDTA.
LLEVADA A EFECTO EL 8 DE ENERO DEL 2002

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Ricardo Descalzi	1.960	1.960
Leopoldo Moreno	20	20
Oscar Larrea Espinosa	20	20
TOTAL	S/. 2.000	2.000

Leopoldo Moreno
Ing. Leopoldo Moreno
PRESIDENTE

Ricardo Descalzi
Ing. Ricardo Descalzi
SECRETARIO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación.

Quito, a 25 FEB 2002 de 19...

[Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaria Decimo C
Dr. Alfonso Fre
Quito - Ecu

Notaria Decimo
Dr. Alfonso
Quito -

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES,
OTORGADO POR: ING. LEOPOLDO AUGUSTO MORENO LOOR Y SRA.
MARTHA CORNEJO, A FAVOR DE: ING, RICARDO DESCALZI
SALGADO, FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO EL 25 DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DOS.-


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

uarta



Cuarta





NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía "DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 7 de Febrero de 1994.

Quito, 8 de Marzo del 2002.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **691**, del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 1321, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía **"DS CONSULTORES DESCALZI SALGADO COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Marzo del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Ng

